Plan de Desarrollo:	Buga Merece Avanzar – 2024 - 2027	**No Informe:**	01
Línea estrategica:	Línea 1. Vivienda inversión social y Equidad	**Fecha acta de inicio:**	09 de junio del 2025
Sector:	19 Salud y Protección Social	**Nombre Contratista:**	STEPHANIA CELIS DURAN
Programa:	1905 Salud publica	**Cédula:**	1.151.947.296
Subprograma:	1905054 servicio de promoción de la salud	**Dependencia en la cual realiza las actividades:**	Secretaría de Salud Municipal
No. de Contrato:	SSM-2000-1301-2025	**Ejecución del Periodo:**	Del 09/06/2025 al 08/07/2025
Objeto Contrato:	""PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES ENTRE LAS COMUNIDADES Y EL SECTOR SALUD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN GUADALAJARA DE BUGA"	**Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:**	16.66 %
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:	6 Meses	**Valor del Contrato inicial:**	$ 13.800.000
Duración de la adición:	No Aplica	**Valor de la adición**	N/A
Duración Total del contrato:	6 Meses	**Valor Total del Contrato:**	$ 13.800.000

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el período del 09/06/2025 al 08/07/2025

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:		
ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA**	**EVIDENCIAS**
1. Realizar talleres para capacitar a las diferentes organizaciones sociales del municipio de Guadalajara de Buga en temas de Atención primaria en Salud, deberes y derechos en salud.	La contratista realizó talleres de socialización violencia social, familiar en el contexto de la sexualidad el día 16 de junio en el salón juventudes a las 02:00 pm.	Se anexan registro fotográfico y actas debidamente diligenciadas. Esta evidencia reposa en la carpeta del contratista.
2. Participar en las actividades de promoción y organización de la Participación comunitaria y la gestión intersectorial en cumplimiento de la implementación y fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud.	El contratista participo en socialización de problemáticas en salud pública el día 19 de junio siendo las 06:30pm en la caseta comunal del barrio la merced.	Se anexan actas debidamente diligenciadas. Esta evidencia reposa en la carpeta del contratista.
3. Apoyar la Planeación, seguimiento, resultados e intersectorialidad de la implementación de la Estrategia de Atención Primaria en Salud, con diferentes actores del sistema.	La contratista apoyo en la implementación de la estrategia de atención primaria en salud, en centro vida el día 17 de junio siendo las 09:00am	Se anexan actas debidamente diligenciadas. Esta evidencia reposa en la carpeta del contratista.
4. De acuerdo con el cronograma establecido por la Secretaría de Salud Municipal, apoyar en todas las actividades para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	La contratista apoya en la actividad de sostenibilidad en salud educativa, el dia 9 de junio en la universidad del valle sede Buga, siendo las 8:00am.	Se anexan actas debidamente diligenciadas. Esta evidencia reposa en la carpeta del contratista.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables**: Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario**: N/A

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste**: N/A

- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes**: N/A

- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A

- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A

- **Necesidad de hacer efectivas las garantías**: No se exigieron garantías en la presente contratación.

- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato**: N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
 SI__X__ NO____

- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
 SI__X__ NO _____

- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
 SI X NO_____
- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
 SI X NO_____

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la **primera (1) cuota,** el (la) contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	9488206724	**Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social**	JUNIO
Fecha pago	03/07/2025	**Operador**	PAGO SIMPLE

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 13.800.000
Valor Adiciones	$ 0
Reajustes	$ 0
Actualización de precios	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 13.800.000
Valor pagado	$ 0
Valor causado que no se ha pagado	$ 2.300.000
Valor total ejecutado	$ 2.300.000
Valor saldo por ejecutar	$ 11.500.000

Pagos Realizados:
De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primera cuota	$2.300.000.oo	16.66%	
Valor ejecutado Contrato	$2.300.000.oo	16.66%	

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

El(la) contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El(la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El(la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los (9) días del mes de julio de 2025.

MAURICIO SOTO BERRIO
Secretario de Salud Municipal
Supervisor(a)